

# Más personas elegibles para recibir ayuda

Al **1 de julio de 2022**, más personas son elegibles para beneficios completos del Plan de Salud de Oregon (OHP) y apoyos y servicios de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo (ODDS) **independientemente de su situación inmigratoria.**

## ¿Quién es elegible?

### Servicios de ODDS

- **Todas las personas** que satisfacen los criterios de elegibilidad de discapacidades intelectuales y del desarrollo pueden recibir servicios de gestión de casos
- Las personas de **19 a 25** o de **55y mayores** que satisfacen los requisitos de ingresos y elegibilidad también pueden acceder a servicios y apoyos de ODDS:
  - Servicios a domicilio y de base comunitaria como ayuda para bañarse, vestirse, comer, transporte y más
  - Servicios para empleo
  - Tecnología de asistencia

Para obtener servicios, comuníquese con el programa de discapacidades del desarrollo de su comunidad:

 <https://go.usa.gov/xJmt4>

### Beneficios de OHP

Personas que viven en Oregon y que:

- Cumplan con los criterios de ingresos y de otro tipo
- Tienen **25 años o menos** o tienen **55 años o más.**

Más información:

 [Oregon.gov/HealthierOregon](https://Oregon.gov/HealthierOregon)

 **1-800-699-9075**



Puede obtener este documento en otros idiomas, tipografía grande, braille, o un formato de su preferencia. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo al 503-945-5811. Aceptamos llamadas de retransmisión o puede llamar al 711.